



DATOS PERSONALES

NIF/NIE/Pasaporte	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Dirección			Código postal
Municipio	Provincia	Dirección de correo electrónico	
Teléfonos fijos		Teléfonos móviles	
Representante en su caso		D.N.I	

EXPONE:

Que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del estado, las Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni padezco enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones y que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y bases específicas de la bolsa de trabajo para la contratación de socorristas acuáticos para el Servicio de Emergencias y Protección Civil.

SOLICITA:

Que habiendo tomado parte en la convocatoria anterior se admitan para su inclusión como experiencia profesional la documentación que se relaciona de acuerdo a los criterios recogidos en el ANEXO II de las bases.

El (solicitante/interesado/ciudadano) abajo firmante DECLARA:

QUE HA SIDO INFORMADO por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la Hoja Informativa de Datos Personales que figura en el reverso de este Consentimiento, de todos los extremos relativos a los personales solicitados para la gestión de la solicitud presentada, las finalidades a las que se emplearán, que no serán utilizadas para otras finalidades, las cesiones prevista y resto de informaciones requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

QUE CONSIENTE que sus datos personales sean tratados en los términos descritos en la Hoja Informativa de Datos Personales que figura en el reverso de este Consentimiento.

MÉRITOS POR EXPERIENCIA

Por cada mes prestado de servicios efectivos en labores relacionadas con el objeto de la convocatoria en el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a razón de 1 punto por mes trabajado. (Se acreditará mediante vida laboral, contrato o certificado de empresa)	Cantidad
--	----------

Por cada mes prestado de servicios efectivos en labores relacionadas con el objeto de la convocatoria en otras Administraciones públicas de la Región de Murcia, a razón de 0,50 puntos por mes trabajado. (Se acreditará mediante contrato o certificado de empresa que especifique expresamente este requisito)	Cantidad
Por cada mes de servicios prestados en el sector privado como Socorrista acuático, mediante una relación de carácter laboral, a razón de 0,20 puntos. (Se acreditará mediante vida laboral, contrato o certificado de empresa)	Cantidad
Por la acreditación de horas de servicios prestados en la Agrupación de voluntarios de Protección Civil Municipal de San Pedro del Pinatar durante los dos años anteriores a la finalización del plazo de presentación de instancias, a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas acreditadas.	Cantidad
FORMACIÓN ESPECIFICA	
El manejo del Desfibrilador externo automático. Se deberá presentar certificado de la consejería de sanidad de la Región de Murcia de contar con habilitación para el uso del DESA o Título de Técnico en emergencias Sanitarias. Los aspirantes que presente el título del TAFAD deberán acreditar tenerlo incluido en su plan de estudios mediante certificado de la secretaria del centro donde cursaron los estudios:	Cantidad
Cursos de formación específica para el manejo de embarcaciones y motos de salvamento en playas	Cantidad
Curso sobre Sistemas de Calidad Turísticas, Playas Q y/o Banderas Azules:	Cantidad
- Por contar con la formación Técnico –Profesionales de acceso al servicio de vigilancia y salvamento playas, impartido por el servicio de protección civil municipal	Cantidad
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Por la realización de cursos, directamente relacionados con el salvamento, Protección Civil y las emergencias hasta 10 horas	Cantidad
Por la realización de cursos, directamente relacionados con el salvamento, Protección Civil y las emergencias de 11 a 30 horas:	Cantidad
Por la realización de cursos, directamente relacionados con el salvamento, Protección Civil y las emergencias de 31 a 60 horas	Cantidad
Por la realización de cursos, directamente relacionados con el salvamento, Protección Civil y las emergencias de 61 a 100 horas	Cantidad
Por la realización de cursos, directamente relacionados con el salvamento, Protección Civil y las emergencias de mas 100 horas:	Cantidad
Acreditación de asistencia a jornadas, conferencias o charlas sobre salvamento, Protección Civil y emergencias en cualquiera de sus aspectos, expedido por organismo oficial o entidad de reconocido prestigio	Cantidad

Lugar y Fecha	Firma
----------------------	--------------

Sra. Alcaldesa del Excmo. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR